PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TÍTULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: CT-FO-15		
			VERSIÓN Nº 01	Página 1 de 1	
			FECHA: 24	7	2024

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☑ **PRÓRROGA** ☐ **SUPENSIÓN**

MODIFICACIÓN ☐ **REINICIO**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	010-074-2024
NOMBRE CONTRATISTA:	ESTELA ISABEL YANCE SILVA
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22 de agosto de 2024
FECHA DE EJECUCIÓN INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO / ACTA DE ACUERDO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	$ 200.000.000,00
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.
INTERVENTOR:	N/A
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ABASTECIMIENTOS
SUPERVISOR:	TASD. MIGUEL ANGEL ESCORCIA OBREGON

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 31 de diciembre de 2024 **(dd/mm/aaaa)**

4. VALOR ADICIONES

ADICION NO.	VALOR ($)
	$ -

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **$ 200.000.000**

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoría

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	Al contrato citado por valor de	**$ 60.000.000,00**
PRORROGA	Al contrato citado de	
MODIFICACIÓN	Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN	Al contrato citado tiempo	
REINICIO		

6. ESTADO FINANCIERO ☐

Valor actual del contrato	$ 200.000.000,00
Valor facturado	$ 184.452.344,00
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	
Valor anticipo por amortizar	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En la necesidad de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023 , celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de igua con los contrato Interadministrativo N° 185– A – COFAC – JELOC – 2022, y contrato No 0002-ARC-JOLAN-2023 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares debe garantizar la satisfacción de las necesidades del sector defensa.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-074-2024 con la firma, ESTELA ISABEL YANCE SILVA E S.A.S. cuyo obteto es "SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1." Por un monto de $200,000,000,00 con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11224 Del 07/06/2024 y Registro Presupuestal No. 74624 del 21 de agosto de 2024,

La Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Norte requiere atender las necesidades de los comedores de tropa; con los compromisos y obligaciones adquiridos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023 donde se nos obliga a tener saldo suficiente para abasteceal personal de soldados y garantizar la satisfaccion de las necesidades en los menu establecidos; razón por la cual se solicita adicion en el contrato de suministro No. 010-074-2024 ya que este le queda un saldo de $15.547.656,00 y no es suficiente para suplir las necesidades para llegar a fin de año. Lo anterior para dar cumplimiento a los menús establecidos en los contratos interadministrativos y de esta manera cumplir con la misión de esta entidad.

Conclusión:
Por lo anterior se solicita al area de Contratos adicionarle al contrato No. 010-074-2024 el valor de $60.00.000,00 ya que este valor no supera el 50% del valor inicial del contrato en mención con la firma ESTELA ISABEL YANCE SILVA, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 11224 del 07 de junio de 2024.

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)
4. Solicitud contratista

para constancia de lo anterior, se firma en malambo, a los 02 dias del mes de Noviembre de 2024

Nota: la subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

Firma:	**Firma:**
TSD. MIGUEL ANGEL ESCORCIA OBREGON	**SRA ESTELA ISABEL YANCE SILVA**
Cargo: Supervisor del contrato No.010-074-2024	Cargo: Representante Legal
Firma	**Firma**
Representante Legal Interventoría (Cuando Aplique)	**TC.(RA) RICARDO JEREZ SOTO**
Cargo	Cargo: Director ALFM Regional Norte - Ordenador del gasto

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Malambo, 08-11-2024

N° 2024140940281143 OL-AYS-14094

PARA: Leonar Augusto Reales Reales
Coordinador de Contratos

DE: Tasd. Miguel Angel Escorcia Obregon
Abastecimientos – Supervisor Adm. Contrato No. 010-074-2023

ASUNTO: Solicitud de Adición presupuestal al Contrato No. 010-074-2024

Mediante el presente me permito solicitar al PD. Leonar Augusto Reales Reales, Coordinador de Contratos de la Agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, dar alcance al estudio y documentos previos que dieron origen al contrato No. 010-074-2024. Cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-074-2024 con la firma ***ESTELA ISABEL YANCE SILVA.*** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.". Por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($200.000.000.00) con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11224 Del 07/06/2024 y Registro Presupuestal No. 74624 del 21 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados en la unidades militar, los pedido de la regional norte han aumentado el consumo de productos de pescado, por tal razón se requiere contar con

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato No. 010-07--2024 tiene un saldo $15.547.656,00 y este no es suficiente para cubrir los requerimientos solicitados, con respecto a esto, se presenta la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de productos de pescado y evitar desabastecimientos en los comedores de tropas administrados por la regional norte, para el resto de la vigencia 2024. Esta adición esta soportada bajos las condiciones contractuales.

CONCLUSION

Por lo anterior y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en los comedores de tropas administrados por la ***AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE*** solicito al contrato No. 010-074-2024 celebrado con ESTELA ISABEL YANCE SILVA Por valor inicial de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($200.000.000.00) con cargo al CDP No. 11224 del 07 de junio de 2024, adicionar el valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($60.000.000,00) al presupuesto inicialmente asignado al proceso en mención ya que con la misma no supera el 50% del valor del contrato establecido en el Artículo 40 de la ley 80/93, con cargo al CDP No. 10124 del 20 de mayo de 2024.

Cordialmente,

Miguel Escorcia Obregn
Firmado digitalmente por Miguel Escorcia Obregn
Fecha: 2024.11.08 09:22:56 -05'00'

TASD. MIGUEL ANGEL ESCORCIA OBREGON
Abastecimientos – Supervisor Adm. Contrato No. 010-074-2023

Miguel Escorcia Obregn — Firmado digitalmente por Miguel Escorcia Obregn Fecha: 2024.11.08 09:23:11 -05'00'	Modesto Mendoza Silgado — Firmado digitalmente por Modesto Mendoza Silgado Fecha: 2024.11.08 09:26:55 -05'00'	Carol Santafé Ramón — Firmado digitalmente por Carol Santafé Ramón Fecha: 2024.11.08 10:19:42 -05'00'	TC (RA) Ricardo Jerez Soto — Firmado digitalmente por TC (RA) Ricardo Jerez Soto Fecha: 2024.11.08 10:43:40 -05'00'
Elaboró: Miguel Angel Escorcia Obregon Tasd. Abastecimientos - Supervisor Cto. 010-074-2024	Revisó: PD.Modesto Mendoza Silgado Ingeniero de Alimentos	Revisó: PD. Carol Santafe Ramon Coordiandora de Abastecimientos	Aprobó: TC(ra) Ricardo Jerez Soto Director Regional Norte - Ordenador del Gasto

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

ESTELA ISABEL YANCE SILVA
PANADERÍA Y COMERCIALIZADORA LA AVENIDA
NIT: 57.447.041-9
Calle 3 No. 11-49 Fundación Magdalena

Fundación, 2 de noviembre 2024

Señor
TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
Malambo (Atlántico)

Referencia: Adición al Contrato 010-074-2024

Cordial saludo.

Por medio de la presente, manifiesto que acepto la solicitud de Modificaciones Contractuales, de adición por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00), al CONTRATO **010 - 074 - 2024;** cuyo objeto es SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1."

Atentamente;

Estela Yance S.
ESTELA YANCE SILVA
CONTRATISTA

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlanibal	LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-08-8:34 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	11224	**Fecha Registro:**	2024-06-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	345.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.500.000,00	**Valor Actual:**	346.500.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
2024-07-08	345.000.000,00	-58.500.000,00	
2024-11-08		60.000.000,00	
Total:	345.000.000,00	1.500.000,00	346.500.000,00

Objeto:	SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTE PARA ABASTECER LOS COEMDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIO POR LOS CUALES FUESE O LLEGAREA A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FU

MIGUEL ESCORCIA OBREGON
TSD. SUPERVISOR

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
DIRECTOR REGIONAL NORTE

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlanibal	LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-08-8:39 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	11224	**Fecha Registro:**	2024-06-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	345.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.500.000,00		**Valor Actual.:**	346.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	60.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	11224	**Fecha Registro:**	2024-06-07	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	20	CSF	2024-11-08		60.000.000,00			
					2024-07-08	345.000.000,00	-58.500.000,00			
					Total:	345.000.000,00	1.500.000,00	346.500.000,00	60.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES U UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITA

LAURA ANIBAL SANTANA

PD. PRESUPUESTO - CARTERA

MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-074-2024	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
CONTRATISTA	ESTELA ISABEL YANCE SILVA Propietaria del Establecimiento de Comercio PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA."
NIT	57.447.041-9
REPRESENTANTE	ESTELA ISABEL YANCE SILVA
CÉDULA DE CIUDADANIA	57.447.041 de Fundación Magdalena
DIRECCIÓN	Calle 13 No 11-49 Fundación, Magdalena
TELÉFONO	3165301084
E-mail	esyancil@gmail.com esyansil@gmail.com
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	010-072-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 200.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, O LO PRIMERO QUE SUCEDA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11224 de fecha 07 de junio de 2024
VALOR DE LA PRESENTE ADICION	**SESENTA MILLONES DE PESOS ML ($ 60.000.000.00)**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	**11224 DE FECHA 07 DE JUNIO Y ADICIONADO EL 08/11/2024**

Entre los suscritos: TC (RA) **RICARDO JEREZ SOTO**, mayor de edad, vecino de **Barranquilla**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.415.117** expedida en **Bogotá D.C.**, en su calidad de **Director de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 2225 del 30 de Octubre de 2017, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA**, y por la otra la señora **ESTELA ISABEL YANCE SILVA** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.447.041 Expedida en Fundación Magdalena, obrando en calidad de Representante legal de "PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA."." con Nit No. 57.447.041-9, quien en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, Hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No.1 al contrato 010-074-2024, previa las siguientes consideraciones: **1.** El pasado 21 del mes de agosto del 2024 se suscribió el contrato No. 010-074-2024, cuyo objeto

es **SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.**por la suma de ($ 200.000.000,00) M/CTE, Con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2024. **2.** En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-074-2024 con la firma ESTELA ISABEL YANCE SILVA. cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.". Por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($200.000.000.00) con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11224 Del 07/06/2024 y Registro Presupuestal No. 74624 del 21 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados en la unidades militar, los pedido de la regional norte han aumentado el consumo de productos de pescado, por tal razón se requiere contar con presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato No. 010-074-2024 tiene un saldo $15.547.656,00 y este no es suficiente para cubrir los requerimientos solicitados, con respecto a esto, se presenta la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de productos de pescado y evitar desabastecimientos en los comedores de tropas administrados por la regional norte, para el resto de la vigencia 2024. Esta adición esta soportada bajos las condiciones contractuales.

Conclusión:

Por lo anterior y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en los comedores de tropas administrados por la ***AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE*** solicito al contrato No. 010-074-2024 celebrado con ESTELA ISABEL YANCE SILVA Por valor inicial de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($200.000.000.00) con cargo al CDP No. 11224 del 07 de junio de 2024, adicionar el valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($60.000.000,00) al presupuesto inicialmente asignado al proceso en mención ya que con la misma no supera el 50% del valor del contrato establecido en el Artículo 40 de la ley 80/93, con cargo al CDP No. 10124 del 20 de mayo de 2024.

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: modificar la **CLÁUSULA TERCERA– VALOR DEL CONTRATO** la cual quedara así: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato pactado inicialmente es por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000.00),** incluido impuestos, más la presente adición por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ML ($ 60.000.000.00)** con cargo al CDP N° 11224 de fecha 07 de junio de 2024 adicionado el día 08/11/2024 para un valor total del contrato de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 260.000.000.oo)**. Incluido IVA y demás impuestos que aplique.

SEGUNDO: El contratista deberá ampliar las garantías de cumplimiento emitidas en razón del contrato 010-074-2024 contemplando el valor adicional.

TERCERO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista.

CUARTO: Las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Malambo, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2024.

POR EL CONTRATISTA,

ESTELA ISABEL VANCE SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
"PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA.""

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

TC (RA)RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logistica Regional Norte

Elaboró, revisó y aprobó : PD Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador Contratos Regional Norte

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlanibal	LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-08-4:24 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11224 de fecha 2024-06-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	74624	**Fecha Registro:**	2024-08-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	60.000.000,00			**Valor Actual:**	260.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	92.107.104,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	57447041	**Razón Social:**	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0342022340	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79415117	**Nombre:**	RICARDO JEREZ SOTO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE ALFM

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	010-074-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-08-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-11-08	200.000.000,00	60.000.000,00		
Total:	200.000.000,00	60.000.000,00	260.000.000,00	92.107.104,00

Objeto:	010-074-2024 SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTE PARA ABASTECER LOS COEMDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIO POR LOS CUALES FUESE O LLEGAREA A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FU

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
009	REGIONAL NORTE - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD.	2024-12-31	260.000.000,00	92.107.104,00	NINGUNO

LAURA ANIBAL SANTANA

PD. PRESUPUESTO - CARTERA

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

CONTRATO No. 010-074-2024
CONTRATISTA: ESTELA YANCE SILVA

Nit: 57.447.041
Dirección: Calle 3 N° 11-49
Teléfono: 316530108
Email: esyancil@gmail.com

OBJETO: SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 200.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, MAS LA PRESENTE ADICIÓN POR VALOR DE $ 60.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO DE $ 260.000.000

Cumplimiento del Contrato
Valor: $ 52.000.000.00
Vigencia: Desde 21/08/2024 hasta 30/04/2025

Calidad de los Bienes
Valor $ 130.000.000.00
Vigencia: Desde 21/08/2024 hasta 30/06/2025

Pago de Salarios y prestaciones Sociales
Valor: $ 13.000.000.00
Vigencia: Desde 21/08/2024 hasta 31/12/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por el funcionario PD Leonar Reales *en la página de la Compañía Seguros SURAMERICANA (https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **3993550-0** y Anexo No 1 modificatorio N° 1 expedida por la Compañía SEGUROS SURAMERICANA de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en el Municipio de Malambo a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Elaboró: PD. Leonar Reales Reales
Coordinador de Contratos

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		▬		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha : noviembre 12 de 2024 — No. Póliza: **3993550-0**

Compañía Aseguradora: SEGUROS SURAMERICANA

Confirmada Por: Leonar Reales Reales

Teléfono : 605-3761733

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado	SI	▬	NO	

Número Póliza: 3993550



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ESTELA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ESTELA ISABEL YANCE SILVA	CEDULA	57447041
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 3 # 11 49	BOGOTA D.C.	4130254

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ESTELA ISABEL YANCE SILVA	CEDULA	57447041	CL 3 # 11 49	BOGOTA D.C.	3165301084

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	NIT	8001171881

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16165999	MODIFICACION	2604	BOGOTA D.C.	2024-11-12
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216165999	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SUMINISTRO	21-AGO-2024	30-JUN-2025	$130.000.000,00	$51.452
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-AGO-2024	30-ABR-2025	$52.000.000,00	$16.570
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-AGO-2024	31-DIC-2028	$13.000.000,00	$26.186

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$94.208	$17.900	$112.108	$45.000.000,00	$195.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO DOCE MIL CIENTO OCHO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
12-NOV-2024	31-DIC-2028	1510	21-AGO-2024	31-DIC-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2604	904942

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DANASEGUROS Y CIA LTDA	10150	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	94.208

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 010-074-2024, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
******
DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN NO 1 DEL 08-11-2024, SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 60.000.000, QUEDANDO EL VALOR EN $ 260.000.000

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador


sura
Consultar Póliza
Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza
Escanea el código QR
HP 5M Camera
Digita los datos de la póliza y tomador
Número de Póliza *
3993550
Tipo de Documento *
Cédula de Ciudadanía
Número de Documento *
57447041
No soy un robot
reCAPTCHA
Buscar
Datos de Póliza